

CERTIFICADO

Tomás Andrés Castillo Álvarez, Encargado del Programa de Atención Integral al Desarrollo Infantoadolescente del Centro de Salud Familiar de Santa Cruz, certifica que el Dr. Felipe Rojas Abarca ha cumplido con las siguientes actividades durante el mes de JUNIO 2025 según lo estipulado en convenio a Honorarios. Las que fueron verificadas por esta jefatura en el sistema de ficha digital FONENDO y registro de Hoja diaria de actividades funcionarias

Nombre	Número de Actividades Realizadas	
	Nº de horas	Descripción
✓ Felipe Rojas Abarca	20 horas totales	• Detección temprana y diagnóstico • Realizar evaluaciones del desarrollo en consultas pediátricas de rutina. • Derivar para pruebas de tamizaje del TEA (ej. M-CHAT-R, ADOS, ADI-R): • Confirmar el diagnóstico o referir a especialistas (neuropediatra, psiquiatra infantil, genetista, etc.). • Identificar comorbilidades comunes (epilepsia, TDAH, trastornos del sueño, gastrointestinales, ansiedad). • Evaluar necesidades nutricionales, crecimiento y desarrollo físico. • Solicitar exámenes médicos complementarios si es necesario. • Trabajar junto a psicólogos, terapeutas ocupacionales, kinesiólogo, fonoaudiólogos, enfermeras y trabajadores sociales. • referencias asistidas • Elaborar y supervisar planes de intervención personalizados. Participación de ferias, asistencia a talleres y Reuniones con diferentes programas de CESFAM • Participar en equipos de atención integrada para garantizar un abordaje integral. • Prescribir tratamientos médicos cuando sea necesario. • Monitorear la evolución del paciente y ajustar tratamientos según respuesta. • Evaluar el impacto del tratamiento en la calidad de vida del niño y su familia.

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de cancelación de Honorarios por las labores prestadas de las personas antes individualizadas, al Convenio Programa Atención Integral al Desarrollo Infantoadolescente.




Tomás Andrés Castillo Álvarez
Encargado del Programa de Atención
Integral al Desarrollo Infantoadolescente
CESFAM Santa Cruz

SANTA CRUZ, 04 de Julio del 2025

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
CESFAM SANTA CRUZ

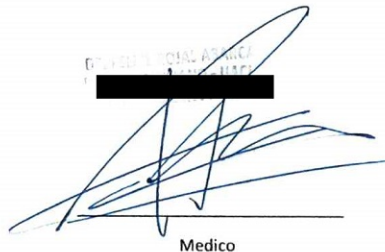
Informe de Prestaciones

Yo Felipe Héctor Rojas Abarca, **Médico**, Centro de Salud Familiar de Santa Cruz, informo que he realizado las siguientes actividades durante el mes de junio de 2025, estipuladas en el convenio a honorarios suscrito con la I. Municipalidad de Santa Cruz

Actividades Realizadas:

- Detección temprana y diagnóstico
- Realizar evaluaciones del desarrollo en consultas pediátricas de rutina.
- Derivar para pruebas de tamizaje del TEA (ej. M-CHAT-R, ADOS, ADI-R).
- Confirmar el diagnóstico o referir a especialistas (neuro pediatra, psiquiatra infantil, genetista, etc.).
- Identificar comorbilidades comunes (epilepsia, TDAH, trastornos del sueño, gastrointestinales, ansiedad).
- Evaluar necesidades nutricionales, crecimiento y desarrollo físico.
- Solicitar exámenes médicos complementarios si es necesario.
- Trabajar junto a psicólogos, terapeutas ocupacionales, kinesiólogo, fonoaudiólogas, enfermeras y trabajadores sociales.
- Elaborar y supervisar planes de intervención personalizados.
- Participar en equipos de atención integrada para garantizar un abordaje integral.
- Prescribir tratamientos médicos cuando sea necesario.
- Monitorear la evolución del paciente y ajustar tratamientos según respuesta.
- Evaluar el impacto del tratamiento en la calidad de vida del niño y su familia.

Se extiende el presente informe para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz.


Medico